

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AR&V ARQUITECTOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo de 2019, siendo las (16h00) dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Hidalgo de Pinto N40-257 y las Alcabalas, Edificio Maori, Of. 701, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios:

SOCIO	COMPARECENCIA	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
1. Sra. Ana Romero L.	Apoderada del Sr. Ricardo Romero López	USD\$ 200,00	200	1%
2. Juan F. Abril K.	Personal	USD\$ 23.200,00	23.200	99%
	TOTAL	USD\$ 23 400,00	23.400	100%

Una vez se forma la lista de los asistentes y constata el quórum estatutario, la Junta General Ordinaria, se reúne bajo la dirección de Sr. Juan Francisco Abril, Presidente de la misma; actúa como secretario Ad-Hoc, debidamente autorizado por la junta, el Abg. Pablo Roberto Espinosa Espinosa, se da inicio a la grabación de la Junta.

Se da lectura al orden del día, conforme la convocatoria realizada:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los balances y su aprobación por los socios del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre la ratificación del destino de utilidades o pérdidas del año 2018.

Se instala la reunión.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Juan Francisco Abril quien presenta a los socios el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2018. Y solicita su aprobación a la Junta.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de compañías. Luego de una breve discusión y debate los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	Votación
1. Sra. Ana Romero L.	200	A FAVOR
2. Sr. Juan F. Abril	23.200	A FAVOR
TOTAL	23.400	

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueban la moción presentada en consecuencia resuelven:

1. La Junta General Ordinaria de la compañía AR&V ARQUITECTOS CIA. LTDA., resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.

En lo que concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Juan Francisco Abril, quien presenta a los socios los balances del año 2018. Y solicita su aprobación.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de compañías. Luego de una breve discusión y debate los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	Votación
1. Srta. Ana Romero L.	200	A FAVOR
2. Sr. Juan F. Abril	23.200	A FAVOR
TOTAL	23.400	

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueban la moción presentada en consecuencia resuelven:

2. La Junta General Ordinaria de la compañía, resuelven aprobar los balances del año 2018.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día, se pone en consideración que existió una utilidad de \$ 5,446.91 en el año 2018.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de compañías. Luego de una breve discusión y debate los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	Votación
1. Srta. Ana Romero L.	200	A FAVOR
2. Sr. Juan F. Abril	23.200	A FAVOR
TOTAL	23.400	

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueban la moción presentada en consecuencia resuelven:

3. La Junta General Ordinaria le faculta, resuelve acumular las utilidades. Sobre este punto del orden del día, se acoge la sugerencia de registrar las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores en la cuenta de Reserva Facultativa

Se autoriza al secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General.

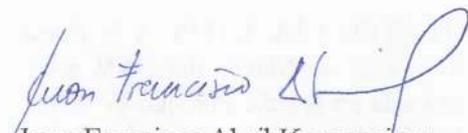
Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se incorporan en el expediente:

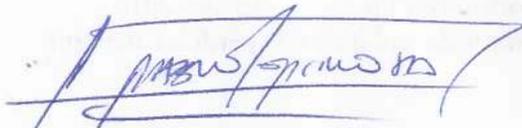
- 1.- Convocatoria,
- 2.- Listado de Asistentes a la Junta,
- 3.- Informe de Gerente General,
- 4.- Balances analizados en esta Junta,
- 5.- Grabación de la presente Junta.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las diecinueve horas (19H00 p.m.) fin de la grabación.

Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.


Juan Francisco Abril Kemppainen
SOCIO- Gerente General


Ana Romero López
APODERADA RICARDO ROMERO


Abg. Pablo R. Espinosa E.
Secretario Ad-Hoc.